



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3120199-OM8RQ-KDJIG-6KSAR-824D2368E07A910A605E5302E350974F26785111) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verifica/Documentos.do>



Cuenta general 2023

MOCIÓN DE LA ALCALDESA PRESIDENTA

Una vez finalizado el ejercicio presupuestario de 2023, y siendo necesario proceder a la elaboración de la Cuenta General de la Entidad Local, del Patronato Monte del Pilar y de la sociedad mercantil PAMMASA,

DISPONGO

PRIMERO. Incoar la tramitación administrativa de la Cuenta General del ejercicio 2023.

SEGUNDO. Que por Intervención municipal se proceda a formar dicha Cuenta General.

TERCERO. Que por Intervención municipal se emita informe sobre la aprobación de la cuenta general.

CUARTO. Que una vez se encuentren todos los documentos preceptivos, se proceda a su inclusión en el orden del día de la siguiente Comisión Especial de Cuentas que se haya de celebrar.

QUINTO. Que, emitido el Dictamen por la Comisión Especial y su publicidad, junto con la Cuenta general, se eleve al Pleno de la Corporación para su aprobación.

Majadahonda, a la fecha de su firma

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo.: M^a. Dolores Moreno Molino

(firmado electrónicamente)